KAESER COMPRESORES

# CÓDIGO DE ÉTICA

# Contenido

02 Mensaje del director
Objetivo 03
03 ¿A quién va dirigido?
Nuestra misión, visión y valores 04
05 Nuestros principios
¿Cuáles son tus obligaciones? 06
07 Apego al marco normativo
Conflictos de interés 08
09 Dar y aceptar regalos y beneficios personales
Conducta interna 10
11 Medidas antisoborno y anticorrupción
Información confidencial 12
13 Comunicación responsable al exterior
Seguridad y salud en el entorno laboral 14
15 Responsabilidad social y medioambiental
Sistema de cumplimiento ético 16
17 En KAESER te escuchamos

# Mensaje del director

Es el vivir con valores y principios lo que integran nuestro Código de Ética y ello va de la mano del desarrollo y éxito de KAESER Compresores de México.

Como personas vivimos en permanente cambio, en lo personal, en lo profesional, e inclusive en lo social siendo nuestros valores los que siempre guían nuestras acciones.

Con los valores compartimos nuestras creencias, actuamos y nos motivamos. Nos ayudan a buscar la seguridad y el desarrollo personal, la atención al cliente y el trabajo en equipo, el cumplimiento de todas nuestras responsabilidades y el logro de objetivos.

En KAESER, al ser parte de un equipo, no estamos solos y todos tenemos la responsabilidad de observar y hacer cumplir este Código de Ética. No es sólo para garantizar que las actividades que realizamos se apeguen estrictamente a las leyes del país, sino también para promover el bien actuar en todo momento y denunciar comportamientos que hayas observado puedan generar un malestar.

Te invito a conocer y vivir este Código de Ética ya que con el apoyo, entusiasmo y compromiso de todos los que laboramos en KAESER Compresores de México podremos alcanzar lo que nos propongamos.

Mucho éxito en todo lo que emprendas, atentamente.

*Ing. Angel de Lope Friedeberg*

# Objetivo

Establecer, compartir y definir los principios y estándares éticos que rigen a todos los que laboramos en KAESER Compresores de México, así como las prácticas y comportamientos específicos que todo colaborador y grupos de interés deberán cumplir, permitiendo definir las pautas, procedimientos y consecuencias ante su incumplimiento.

# ¿A quién va dirigido?

Nuestro Código de Ética está dirigido a todo el personal que forma parte de KAESER Compresores de México sin importar su nivel de responsabilidad, área o funciones. Asimismo, se extiende este compromiso a toda aquella persona física o moral que tenga relación con la empresa.

# Nuestra misión y visión

**Misión:** Ganar la confianza de nuestros clientes, siendo los mejores proveedores en aire comprimido, ofreciendo la mejor calidad, tecnología y eficiencia.

**Visión:** Ser la empresa que fabrique los compresores que funcionen de la forma más económica y ecológicamente posible produciendo "Más Aire Comprimido por Menos Energía", procurando el respeto al medio ambiente desde nuestro proceso de producción hasta que deje de funcionar lo que fabricamos y vendemos.

# Nuestros valores

### EMPATÍA

Reconocemos las diferentes perspectivas de nuestros compañeros de trabajo y clientes, encaminándolas a un bien en común.

### INTEGRIDAD

Actuamos con apego a las normas que nos rigen, promoviendo la legalidad y transparencia en todo lo que hacemos.

### PROACTIVIDAD

Nos anticipamos a encontrar mejores formas de hacer las cosas, buscando continuamente nuevos caminos.

### SALUD

Promovemos el cuidado de la seguridad y la salud, generando condiciones favorables para prevenir situaciones que afecten a nuestros colaboradores.

### VIVIR CON SENTIDO

Encontramos en cada situación una oportunidad de aprender y aportar valor.

# Nuestros principios

## Nuestros colaboradores

Nuestros colaboradores altamente motivados se caracterizan por su lealtad a KAESER y su voluntad de aprender siempre más. Es por ello que son la razón más importante de nuestro éxito. Gracias a ellos, KAESER Compresores es uno de los principales proveedores de compresores y de tecnología de aire comprimido en el país. Con su creatividad, fiabilidad y flexibilidad, hemos alcanzado tasas de crecimiento por encima de la media y pretendemos seguir con este comportamiento. Nuestros colaboradores son portadores de nuestra fuerza innovadora y garantizan la excelente calidad de nuestros productos y servicios.

## Nuestros clientes

La base de nuestro éxito es que nuestros clientes estén contentos y satisfechos. Por eso siempre queremos exceder sus expectativas con el objetivo de generar relaciones comerciales a largo plazo. Nuestra tarea es apoyar a los distintos sectores económicos del país reduciendo los costos del aire comprimido y simultáneamente maximizando la confiabilidad y disponibilidad del mismo.

## Tradición e innovación

Siendo una exitosa compañía familiar, buscamos un crecimiento equilibrado a largo plazo. Nos preocupamos por mantener los valores tradicionales probados y estamos abiertos a ideas innovadoras, creativas y nuevos métodos de hacer las cosas.

## Calidad

Siempre hemos hecho hincapié en la calidad de nuestros productos y servicios, porque la calidad nos acerca al éxito. Por lo tanto, fabricamos de acuerdo con la ISO 9001:2008 - ISO 14001:2004.

El equilibrio entre tradición e innovación, el compromiso de nuestros colaboradores, nuestra búsqueda de la satisfacción del cliente y la calidad son las razones por las que nuestra empresa tiene más de 100 años de éxito.

# ¿Cuáles son tus obligaciones?

Antes de tomar una decisión deberás de cuestionarte las siguientes preguntas claves:

¿Incumpliría con algún aspecto de la normativa que nos rige vigente?

NO | SI → ALTO

¿Va en contra de los principios, valores y políticas de KAESER?

NO | SI → ALTO

¿En tu interior, la consideras como inadecuada?

NO | SI → ALTO

Como miembro de KAESER, tienes la responsabilidad de:

1. Conocer y alinear tu desempeño a las pautas de comportamiento establecidas en el presente Código de Ética, así como al marco normativo que nos rige y que complementan al Código de Ética.

2. De manera oportuna, consultar a tu líder o algún miembro del Comité de Ética en caso de tener algún dilema ético o dudas de alguna situación no prevista en el presente.

3. No tolerar comportamientos antiéticos que puedan perjudicar la reputación de KAESER.

4. Cooperar de manera total y transparente en las entrevistas que elabore el Comité en las investigaciones por posibles vulneraciones al Código de Ética.

# Apego al marco normativo

El presente documento está apegado a las normas y leyes que nos rigen, así como también a los reglamentos y políticas vigentes entre las que podemos mencionar:

**Interno:**

- Reglamento Interno de Trabajo
- Política de privacidad de KAESER Compresores
- Política anticorrupción de KAESER compresores

**Externo:**

- Ley Federal del Trabajo
- NOM-035-STPS: Factores de riesgo psicosocial en el trabajo
- Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares
- Ley de la Propiedad Industrial
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley Anticorrupción
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos
- Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente
- Reglamento Federal de Seguridad y Salud en el Trabajo

# Conflictos de interés

Evita involucrarte en situaciones de carácter personal, familiar, de amistad o cualquier otro tipo de circunstancia que pueda afectar tu objetividad profesional y tu deber de actuar en el mejor interés de KAESER y de nuestros clientes.

Debes comunicar siempre a tu superior y al departamento de Recursos Humanos cualquier relación, asociación o actividad que pueda constituir un conflicto de interés real o potencial para evaluar la situación y tomar las medidas oportunas.

Es posible para cualquier colaborador referenciar a conocidos, familiares y amigos siempre y cuando las posiciones y/o funciones del puesto vacante no generen conflicto de interés entre los involucrados, áreas, clientes o los procesos de la organización. La condición de amigo, familiar o conocido no suple ningún requisito de la vacante ni garantiza un resultado sobre el proceso de selección.

# Dar y aceptar regalos y beneficios personales

La competitividad en el mercado de KAESER se basa únicamente en la calidad de nuestros productos y servicios que ofrecemos. Por ello, no debes aceptar ni otorgar beneficios personales tangibles o intangibles de ningún tipo, de manera expresa o implícita, a cambio de garantizar negocios con KAESER o proporcionar condiciones comerciales favorables o que puedan dar la apariencia de crear un sentido de obligación de las partes involucradas. Nunca aceptes obsequios ni atenciones sociales que sean ilegales, inapropiados o que puedan reflejarse negativamente en KAESER.

Puedes aceptar obsequios personales no solicitados de forma ocasional y de valor nominal como artículos promocionales o conmemorativos. Nunca aceptes obsequios en dinero, en efectivo o sus equivalentes. Las comidas y atenciones sociales comerciales las puedes aceptar siempre y cuando sean de valor razonable y proporcionadas por motivos comerciales legítimos.

# Conducta interna

**Diversidad, inclusión e igualdad de oportunidades:** En KAESER promovemos la igualdad de oportunidades laborales, el respeto y la inclusión para que la diversidad de nuestros colaboradores pueda aportar valor en un ambiente de derechos y deberes equitativos, independientemente del color de su piel, origen étnico y social, nacionalidad, discapacidad, enfermedad, afectación física y/o psicológica, orientación sexual, ideología política o creencias religiosas, sexo, edad o cualquier otra característica que no se relacione objetivamente con las condiciones de trabajo.

**Respeto:** Debes respetar la dignidad de la persona, la esfera privada y los derechos personales de cada uno de los que forman parte de KAESER. No se tolerarán conductas inaceptables como maltrato psicológico, acoso personal, laboral o sexual, discriminación o cualquier comportamiento que genere un ambiente de trabajo intimidante, hostil, humillante u ofensivo.

Si tienes conocimiento de cualquier conducta que pueda constituir un caso de discriminación, desigualdad, acoso o intimidación, comunícalo según lo establecido en el presente Código de Ética.

**Uso de herramientas de trabajo:** Tienes la responsabilidad de hacer uso correcto de los materiales y útiles de trabajo propiedad de KAESER. Evita usarlos indebidamente o utilizarlos para objeto distinto al que se encuentran destinados. Debes cuidarlos y protegerlos de cualquier daño, robo o pérdida.

**Objetividad en la selección, contratación y promoción:** Los procesos de selección y promoción, internos y externos, están fundados en la cualificación profesional y capacidad de los candidatos para el puesto de trabajo, aplicarán las políticas locales para promover la inclusión y la diversidad, sin admitir la influencia de otros factores que puedan alterar la objetividad de la decisión.

# Medidas de antisoborno y anticorrupción

En KAESER nos enorgullecemos de la reputación de imparcialidad, honestidad e integridad en todas sus relaciones comerciales, por eso debes abstenerte de cometer, asistir, inducir, proponer o participar de cualquier manera en cualquier acto de corrupción para la obtención de beneficios comerciales o ventajas competitivas.

No ofrezcas, prometas ni realices, directa o indirectamente, cualquier tipo de pago, regalo, gratificación, donación, ofertas de trabajo, trato preferencial o beneficio de cualquier clase, que pretenda influir, para obtener un beneficio o ventaja no justificada, en las decisiones de terceros, particulares, servidores públicos o autoridades, respecto a la actividad de KAESER, o respecto a las personas que trabajan en KAESER.

# Información confidencial

La información de la empresa, empleados, clientes o de cualquier tercero a la que tengas acceso por razón de tu actividad profesional es confidencial, por lo que se deberá salvaguardar y tomar las medidas necesarias para recabarla, almacenarla, remitirla y/o transferirla y acceder a ella conforme a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Todo documento que contenga información personal debe ser tratado con la sensibilidad adecuada.

Queda estrictamente prohibido usar información confidencial en beneficio personal o de terceros durante y después de terminar la relación laboral con KAESER.

# Comunicación responsable al exterior

Cualquier tipo de comunicación pública, especialmente en cualquier forma de comunicación por escrito, incluidas comunicaciones electrónicas y en línea como correo electrónico, mensajería instantánea, chat en línea, blogs o sitios de redes sociales en nombre de KAESER la deberás realizar con precisión, responsabilidad, prudencia, honestidad y franqueza. Considera datos y argumentos veraces, constatables y objetivos a la hora de aludir a hechos u opiniones.

# Seguridad y salud en el entorno laboral

Fomentamos una cultura de salud y seguridad integral en nuestros colaboradores en sus puestos de trabajo, reduciendo los riesgos y tomando las medidas necesarias para prevenir accidentes y enfermedades laborales, por ello, te pedimos fomentar, respetar y cumplir con las normas de seguridad y salud en el entorno laboral. Cuida de tu propia seguridad y la de tus compañeros, comunicando cualquier situación que percibas insegura o de riesgo para la salud.

No trabajes bajo los efectos del alcohol o las drogas. En el caso de medicamentos que puedan afectar a la seguridad en el desarrollo de tu trabajo, consulta con tu médico y notifica al área de enfermería; no asumas riesgos.

En ningún caso está permitida la tenencia, venta, consumo, transmisión o distribución de drogas ilegales ni de sustancias psicotrópicas en el trabajo o sus instalaciones.

# Responsabilidad social y medioambiental

Somos responsables del desarrollo de los trabajos respondiendo y cuidando los intereses y las realidades de las comunidades y entornos en los que KAESER desarrolla su actividad. Trabajamos en la mejora sostenible del negocio y la calidad de vida de todos los colaboradores.

En KAESER tenemos el compromiso de contribuir a la sociedad apoyando a organizaciones sin fines de lucro calificadas y que vayan acorde con los principios éticos y la estrategia de la organización. Como miembro del equipo KAESER, es posible que te invitemos a convertirte de manera voluntaria en un inversionista social. Ya sea que la solicitud implique donaciones monetarias o la participación en actividades. Todas las aportaciones deben cumplir con la normatividad vigente.

Estamos convencidos de que la conservación de un bien vital como el medio ambiente no puede ser una tarea exclusiva del Estado, sino que también debe ser nuestro objetivo, como empresa y como individuo.

Aplicamos las medidas adecuadas para controlar, valorar y vigilar el efecto presente y futuro de nuestras actividades y servicios en el medio ambiente, siempre conforme a las normativas legales y los estándares internacionales.

# Sistema de cumplimiento ético

Tenemos dos principales canales de comunicación donde puedes externar con confianza y apertura tus sugerencias, comentarios o consultas sobre la ética y los valores de KAESER así como comunicar asuntos que pongan en peligro el cumplimiento de la normativa y de las pautas de este Código de Ética.

• Por medio de la encuesta "En KAESER te escuchamos" a través de códigos QR´s ubicados en diferentes puntos de las instalaciones de KAESER.

• Correos electrónicos: denuncias.mexico@kaeser.com o quejasysugerencias.mexico@kaeser.com

La información será analizada de manera objetiva, imparcial y siempre de manera confidencial.

Cualquier incumplimiento al Código de Ética y Políticas Corporativas de KAESER Compresores de México, además de reportarlo en los canales mencionados, puedes reportarlo al Director General y/o Gerente de Recursos Humanos.

# En KAESER te escuchamos...

Por eso, en caso de querer reportar o denunciar algún incidente deberás escanear el siguiente QR el cual te direccionará a un formulario en el que puedas externar con confianza tus sugerencias o comentarios. Lo compartido será confidencial y anónimo si así lo decides.

¡Gracias por contribuir a la mejora continua de KAESER!

KAESER COMPRESORES®

**Más Aire Comprimido Por Menos Energía**

KAESER COMPRESORES de México S. de R.L de C.V.
Calle 2 No. 123 - Parque Industrial Jurica
76100 Querétaro - Qro. - México
Tel: (52) (442) 218-6448